

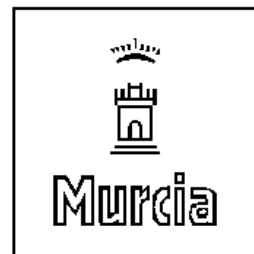
## Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

Telef. 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000-A)



### ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ESPARRAGAL, CELEBRADO EL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

#### PRESIDENTE:

D. ANGEL PEREZ MARTINEZ

#### VOCALES:

D. JUAN PEREZ MARTINEZ

D. JOSE LOPEZ GONZALEZ

D. JESUS VIGUERAS RUIZ

D<sup>a</sup>. ANA BELEN PEREZ VIGUERAS

D. DAVID LOPEZ VIVANCOS

D. MANUEL CUTILLAS TORA

#### SECRETARIO/ADMINISTRADOR:

D. ANTONIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

#### REPRES. AA.VV. SANTA M<sup>a</sup>. AZARBE

D. PEDRO GARCÍA BRAVO

#### REPRES. AA.VV. EL ESPARRAGAL

D. ANTONIO BOTIAS ABELLÁN

#### REPRES. AA.VV. NTR. SRA. ÁNGELES

D. FRANCISCO PEREZ LAX

#### VOCALES AUSENTES:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. JOSE FRUCTUOSO GAMBÍN

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. DOLORES VALVERDE FRANCO

#### ACTA:

En la pedanía de El Esparragal, en el Salón de Actos del Centro Municipal, y siendo las 21,15 horas del trece de diciembre del año dos mil once, se reúnen las personas que al margen se relacionan al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de El Esparragal.

El Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente que se establece en el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos;

Punto primero.- Aprobación de acta de pleno ordinario de fecha 18/10/2011 y extraordinario de fecha 14/11/2011.

Las actas son aprobadas por unanimidad.

Punto segundo.- Informe y aprobación de gastos.

El Sr. Presidente presenta al pleno los siguientes gastos:

HIDRAUL Y FRAG. OYCO SL	Reparación acera en C/ Mayor, C/ Constitución y C/ La Flora.	2.950,00
COPELAN SA	Material para bacheo en C/ Las Palmeras	158,76
HIDRAUL Y FRAG. OYCO SL	Reparación fontanería y muro en CP Ntr. Sra. Angeles.	1.413,64
AREA SPORT PLUS SL	Equip. para activ. deportivas en Pabellón Municipal Esparragal	200,01
PEDRO MAYOL MARTINEZ	Alquiler escenario fiesta colegio Montepinar.	650,00
HIDRAUL Y FRAG. OYCO SL	Construcción Imbornal en C/ Miguel Unamuno. Acondicionado parcela C/ Escuelas del Campillo.	2.961,80
COPELAN SA	Material para bacheo en Travesía Ctr. Alicante.	121,78
COPELAN SA	Material para reparación de tejado en CP Vicente Medina	564,98
MIGUEL ESPIN HIDALGO	Pintura línea amarilla en zona aparcamiento del Campillo	153,40
PACO CASABLANCA SL	Alquiler equipos de música en jornadas de Cultura Popular	885,00
JUAN JOSE FDEZ. NAVARRO	Reparación pérgola y pintura de la misma en jardín junto escuela Orilla del Azarbe.	495,60
JUAN JOSE FDEZ. NAVARRO	Sustitución de cerradura en CP Ntra. Sra. de los Angeles.	70,80

Los gastos son aprobados por seis votos a favor y una abstención.

Punto tercero.- Anulación de subvención concedida a la Asociación Juvenil Orilla del Azarbe por haber renunciado a la subvención.

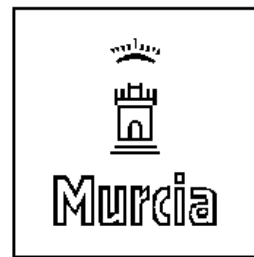
## Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

Telef. 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000-A)



El Sr. Presidente propone al Pleno anular la subvención concedida a la Asociación Juvenil Orilla del Azarbe, por importe de 250 €, por haber renunciado a la misma, ya que no es compatible con la concesión de otra ayuda del Ayuntamiento de Murcia, en el mismo periodo de tiempo; siendo aprobado por unanimidad.

Punto cuarto.- Mociones del grupo PSOE.

Punto 4.1 Fijación de fecha para celebración de plenos y forma de presentación de mociones por parte de los grupos municipales.

El Sr. Presidente presenta al pleno la siguiente moción alternativa:

1º.- Fijar como fecha de celebración de los Plenos Ordinarios de la Junta el primer martes de mes a las 21,00 horas en el Centro Municipal del Esparragal, siempre que no coincida con festivos, surja causa excepcional o de fuerza mayor, y con una periodicidad bimensual.

2º.- El plazo para presentación de Mociones por los diferentes grupos municipales, será de cuatro días hábiles anteriores al de la confección del orden del día al Presidente de la Junta Municipal, para así poder estudiarlas e incluirlas en el orden del día. Como los plenos se celebran en martes, las mociones se presentarán como mínimo el lunes de la semana anterior a la celebración del pleno en la Alcaldía del Esparragal, teniendo en cuenta que no hayan festivos. Si se presentarán en el Registro del Ayuntamiento de Murcia, los plazos contarán desde que el Sr. Presidente tenga conocimiento de las mociones, puesto que desde que se presentan en Registro hasta que él las reciba es probable que incluso ya se haya celebrado el Pleno y haya que dejarlas para el siguiente.

3º.- La convocatoria del Pleno con indicación del orden del día y acta anterior se dejará al conserje del Centro Municipal el viernes anterior a la celebración del Pleno, ya que las Juntas Municipales no tienen notificadores, estando la documentación en la Alcaldía.

4º.- Los Plenos extraordinarios se convocarán conforme establece el reglamento y se avisará telefónicamente.

5º.- Se fijarán con carácter ordinario las siguientes fechas para celebración de plenos: el primer martes de febrero, el primer martes de abril (con la salvedad de que al coincidir con Semana Santa y fiestas de primavera, si no se realiza ese martes se convocaría para el tercer martes de mes y se comunicaría telefónicamente), el primer martes de junio, el primer martes de septiembre (con la salvedad de que al coincidir con las fiestas de la Feria y Romería, si no se realiza ese martes se convocaría para el tercer martes de mes y se comunicaría telefónicamente) y el primer martes de noviembre.

6º.- En el tablón de anuncios del Centro Municipal se colocará el orden del día donde se indica cuando se va a celebrar, como se viene haciendo habitualmente.

La moción alternativa es aprobada por unanimidad.

Punto 4.2 Modificación de ordenanza de IBI

El Sr. Presidente indica que esta moción ha sido presentada y debatida en el Ayuntamiento, y que la Junta Municipal no tiene competencia sobre el IBI. D. Ángel Pérez Martínez, cede la palabra al portavoz del grupo PSOE el cual lee y explica la moción presentada, y tras un breve debate se somete a votación con el resultado de seis votos en contra y uno a favor. Los votos en contra son porque la moción ya se presentó en el Ayuntamiento de Murcia y fue rechazada, y tampoco se tienen quejas de los vecinos del Esparragal sobre este tema.

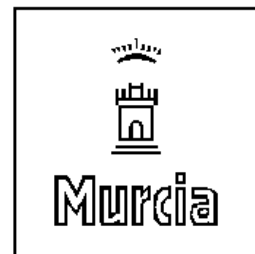
## Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

Telef. 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000-A)



### Punto 4.3 Apoyo a las subvenciones y simplificación de trámites.

El Sr. Presidente cede la palabra al portavoz del grupo PSOE, el cual explica la moción. El Sr. Presidente contesta que hay un reglamentación sobre las subvenciones, y el poco dinero que hay se reparte entre todas las asociaciones con justicia, recibiendo más los mayores por creer que es correcto y las que tienen menos se mejorarán cuando se pueda. D. Manuel Cutillas toma la palabra indicando que la moción va dirigida a instar al Ayuntamiento para que establezca unos baremos y que haya un plazo de alegaciones. Tras un pequeño debate, el Sr. Presidente somete a votación la moción con el resultado de seis votos en contra y uno a favor. Los votos en contra son porque la moción también se presentó en el Ayuntamiento de Murcia y fue rechazada, y quizás se perdería el poder de decisión sobre las subvenciones en las pedanías.

### Punto quinto.- Ruegos y preguntas.

En este punto, el Sr. Presidente cede la palabra al portavoz del grupo PSOE, D. Manuel Cutillas comentando que se ha creado una comisión permanente de escolarización dependiente de Educación, indicando que si hubiera algún problema de escolarización en el pueblo, a través de esa ella se podría reivindicar la misma, ofreciendo su disponibilidad por ser miembro de dicha comisión.

A continuación, el Sr. Presidente cede la palabra al representante de la AAVV de la Orilla del Azarbe, D. Pedro García Bravo, el cual indica la necesidad de pintar y señalizar los resaltos de la carretera de la Orilla del Azarbe, contestando el Sr. Presidente que está pedido a la CCAA, y se verá cuando haya presupuesto. Comenta la necesidad de reparar la valla que hay desde la salida del colegio al Supermercado González, contestando que lo verá. También pregunta por el tramo de acera que va junto a la acequia en la Vda. del Muñoz, indicando el Sr. Presidente que se tendrá en cuenta y comenta que la batería de contenedores de vidrio de la puerta del colegio del Azarbe está lleno, contestando el Sr. Presidente que lo verá.

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Antonio Botias Abellán como representante de la AAVV del Esparragal preguntando sobre la posibilidad de poner algún alumbrado en la calle que va para Montepinar hacia arriba de La Flora (Cno. Garroferos), contestando el Sr. Presidente que lo verá. Pregunta sobre sacar los bancos al exterior del jardín que hay detrás del Lawson, contestando el Sr. Presidente que se han pintado y que está comunicado. Pregunta sobre el poste de alumbrado de luz en El Román contestando el Sr. Presidente que se ha comunicado. Pregunta sobre el tema de que las puertas del Centro Médico del Esparragal sean automáticas, y si la AAVV puede hacer alguna gestión indicando el Sr. Presidente que sí las puede hacer, indicando el representante de la AAVV Orilla del Azarbe que también se podrían solicitar para el Centro Médico de la Orilla del Azarbe. Por último, pregunta sobre pintar la carretera, contestando el Sr. Presidente que es competencia de la Comunidad Autónoma y también se ha solicitado.

A continuación el Sr. Presidente cede la palabra a D. Francisco Pérez Láz como representante de la AAVV Ntr. Sra. de los Ángeles del Esparragal, comentando que en la C/ Laderas hace falta un banco, indicando el Sr. Presidente que están pedidos para varios puntos. También comenta que en la C/ Laderas hay una farola que está dentro de un árbol y habría que recortarle las ramas, contestando el Sr. Presidente que el árbol está dentro de una finca particular y el ayuntamiento no puede tocarlo.

## **Ayuntamiento de Murcia**

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Telef. 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000-A)



Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 22,00 horas del día trece de diciembre del año dos mil once, la presidencia, dio por terminada la sesión de la que se extiende la presente acta, de cuyo contenido como Secretario HAGO CONSTAR.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

EL SECRETARIO

LOS VOCALES